

DON JESÚS COBOS CLIMENT, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA.-

CERTIFICO: Que el Pleno de esta Excma. Diputación en la sesión ordinaria celebrada el día 21 de diciembre del año en curso, dentro del turno de ruegos y preguntas, se formularon los siguientes, según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren y que presenta la siguiente literalidad:-----

“31.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Se formularon los/as siguientes:

31.1.- D. Agustín Palomares Cañete, Diputado del Grupo PP-A, afirma que le gustaría hacerle un ruego al Sr. Montoro como Presidente de la Agencia Provincial de la Energía y es que todos saben que en muchos de los Municipios se puso un punto de recarga de vehículos eléctricos y algunos están hoy en día sin funcionar a pesar de su instalación y por eso ruegan que se realice por parte de la Agencia un seguimiento de los mismos de cara a que se pongan en funcionamiento lo antes posible.

31.2.- D. Guillermo González Cruz, Diputado del Grupo PP-A, afirma que le gustaría hacer una Pregunta al Sr. Presidente de la Empresa provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A. el Sr. Palomares y es si hubo algún motivo por el que no se invitó al Comité de Empresa a la comida del 30 aniversario de la Empresa celebrado en el municipio de Villafranca celebrado el pasado 18 de noviembre.

31.3.- D. Manuel Torres Fernández, Portavoz Adjunto del Grupo PP-A, afirma que le gustaría hacerle una Pregunta a la Presidencia y es que el pasado 18 de septiembre de 2018, el Grupo del Partido Popular llevó al Pleno una Proposición para la constitución de un Consejo Agrícola y Ganadero con el objetivo de reunir y escuchar al sector, han pasado más de cuatro años y siguen a la espera, de modo que quiere preguntar para cuándo está prevista la convocatoria del Consejo Agrícola y Ganadero y por qué no se ha convocado aún.

D. Víctor Montoro Caba, Diputado Delegado de Proyectos Europeos y Administración Electrónica, manifiesta en relación a la pregunta formalizada por el Sr. Palomares sobre la situación de los puntos de recarga en toda la provincia, que hay tres tipologías de casuísticas, por una parte tenemos los que ya están funcionando; un segundo supuesto muy concreto es el del Ayuntamiento de La Rambla que renunció; otro supuesto sería el de los Ayuntamientos que solicitaron la ampliación del plazo de ejecución, a los que se les ha concedido dos meses más para poder poner el punto de carga y, luego hay un último supuesto que sí que les preocupa y que es el de unos puntos que están ya instalados pero que, casualmente, en el 90% de los casos han sido instalados por el mismo proveedor del que considera que no procede dar el nombre, con el cual están teniendo verdaderos problemas para que le dé acceso al punto de recargue y le dé la conexión. Incluso puede decirle que un ayuntamiento en concreto ha tenido que renunciar a la subvención porque no ha

podido justificarla porque ese mismo proveedor no le facilitó la factura en tiempo y forma, algo que era necesario aportar para la justificación.

Por lo tanto el seguimiento está detallado y tienen una reunión prevista para el 12 de enero con la Asociación de usuarios del vehículo eléctrico donde, entre otras cuestiones, les van a informar de la situación de los puntos de recarga de forma directa que, los faltan van a estar funcionando en breve unos porque terminará el plazo de ejecución a los que se le ha concedido y otros porque están en negociaciones en conversaciones con el proveedor para que le haga el suministro. Afirma que en esa reunión tienen previsto solicitarles propuestas y sugerencias de cara a la siguiente convocatoria 2023 pero, en principio la situación, teniendo el punto de partida de que no había ningún punto de recarga la provincia, creemos que es bastante satisfactoria.

D. Francisco Palomares Sánchez, Diputado Delegado de Carreteras y Medio Rural, contesta a la pregunta del Sr. González sobre el Comité de Empresa diciendo que se invitó a todo el mundo a través del portal del empleado.

Finalmente el Ilmo. Sr. Presidente, D. Antonio Ruiz Cruz, contesta al Sr. Torres indicando que llevamos un mandato muy particular en el que tienen que redefinir las prioridades constantemente y ésta es una de las que han manifestado y ya lo hicieron en su día con el Consejo del Olivar y, por lo tanto, está en agenda esa creación y esa convocatoria.

Finalmente y antes de levantar la sesión el Ilmo. Sr. Presidente afirma que como es el último pleno ordinario de este año quiere aprovechar para desearles en estas fechas y en estos tiempos en los que nos hemos visto privados de esa naturaleza nuestra que tiene tanto que ver con compartir con todos los demás y salir, y estas fechas son muy propicias para eso y hoy lo podemos hacer, de modo que les desea a todos unas Felices Fiestas y una Feliz Navidad compartida con toda nuestra familia, nuestros seres queridos y nuestros paisanos en cada uno de los municipios de la provincia de Córdoba, de modo que les desea a todos unas Felices Fiestas.”

Para su conocimiento y cumplimiento expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidencia.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites
(Validación de Documentos)

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 23-12-2022
VºBº de Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 23-12-2022

Código seguro verificación (CSV) 2CA8 5948 33DA 6029 1AE3



2CA8594833DA60291AE3